

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores ediles y edilas, habiendo número en Sala, damos comienzo a la Sesión Ordinaria para la cual estábamos convocados.

-Es la hora 20

En primer término vamos a someter a consideración de Plenario el Acta No. 154, del 7 de agosto pasado.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22 .-

Damos comienzo a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Cosme Molina.

SR. MOLINA. Gracias Presidente.

Antes que comience con el tema le voy a pedir a los compañeros silencio, porque sino no podemos desarrollar el tema, yo respeto a todos el mundo aunque no comparta a veces los expresado, pero quiero que también cuando me toca a mi hablar, que por lo menos haya silencio.

Después de esto Presidente, el tema que tenemos hoy está situado en la ciudad de Castillos, más precisamente en el Cementerio de la ciudad de Castillos.

Es muy problemática la situación que está pasando en estos momentos una parte del cementerio, la más importante, se puede decir, que es tema de los baños que están por una resolución, ante una circular de ADEOM, clausurados desde el 7 de abril, porque están en un estado ruinoso, se pueden hacer ustedes la idea que un baño de un Cementerio no cuente con agua, que los funcionarios se tienen que lavar las manos en la canilla que existe en el predio. Que la sala donde se hacen las reducciones, está calzada con palos porque se este desbronzando y corre serio riesgo las vigas de dicha sala.

Esto fue como lo dije ya, a través de una circular de ADEOM están inhabilitados, esto hace cinco meses, es decir que esto se venía arrastrando hace más de un año. ¿En un año sería tan problemático llevar un par de bolsas de portland y dos albañiles y darle agua a ese baño?, es increíble, la gente que va al cementerio y se encuentra con esa situación no lo puede creer, nosotros el otro día concurrimos para sacarnos el gusto, no sacamos fotos porque no nos gusta sacar fotos, pero el que quiera ir por Castillos y darse una vueltita van a ver que hay un estado de ruina está, en lo que es la Sala y en los baños, lamentable, los funcionarios, dijeron que a veces cuando tienen algún problema tienen que ir a un baño de un vecino, esto está sucediendo en el predio del Cementerio de Castillos.-

También hubo problemas hace un tiempo atrás con un funcionario que se cayó de un elevador, porque no es un elevador es un armazón con dos tablas para andamio, lo que se conoce hoy vulgarmente para el trabajo de albañilería.

Pero tenemos dos block con tres hileras de nichos de tres pisos, este funcionario fue a subir, por supuesto a hacer una reparación y se cayó, hasta el día de hoy tampoco eso se ha solucionado, eso lo ha denunciado ADEOM y no hay respuesta, por lo tanto yo creo que esto merece pase a conocimiento del señor Intendente Municipal, a ver si toma cartas en el asunto y si por lo menos hay posibilidades que vayan dos albañiles, un sanitario que le ponga agua al baño y que a su vez tenga en forma esa sala que ya prácticamente ha quedado clausurada porque no se puede trabajar.

Era esto Presidente, con mucha tristeza, uno tiene que recalcar cosas de una Administración que pertenece a nuestro Partido, pero yo primero soy castillense y después integro el Partido Nacional, me debo a la gente, no me debo solamente a un Partido Político, por lo tanto quiero que estas palabras pasen a conocimiento del señor Intendente Municipal y que mis palabras pasen también a la Directiva de ADEOM.

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.

Para continuar con la Media Hora Previa, señor edil Martín Valdez.

SR. VALDEZ.- Muchas gracias Presidente.-

-Ocupa la Presidencia el señor edil Cosme Molina)

En el día de hoy, queríamos hacer dos consideraciones.

En primer lugar entregarle una misiva para que sea derivada al Asesor Jurídico de esta Junta a los efectos de que nos asesore o nos evacue las dudas de dos menciones que hace el Reglamento Interno del Cuerpo sobre la oratoria de los ediles, según entiendo yo, el artículo 57 ampara a que el tiempo de oratoria son diez minutos o hay una cuestión de organización entre la Mesa y el Cuerpo.

Y después sobre el sistema de votación que el Cuerpo mantiene para efectuar...bueno...justamente para poder efectuar los votos y las consideraciones que entienda pertinente, la entrego a la Mesa, para que se la deriven al Asesor Jurídico, que cuando pueda, evacue la consulta.

Luego Presidente, quería ingresar en lo que destiné la Media Hora Previa, que es para comentar el Proyecto de Ley de Prevención de la Corrupción en el Sector Privado, ahora que estamos viviendo AUFGATE, por decirlo de alguna manera, el caso de la AUF, las contrataciones de las cámaras y demás.

El diputado Daniel Peña, que se adhirió al Partido de la Gente, manifestaba en alguna ocasión que justamente no va poder haber resolución en esta situación por justamente carecer de normativa interna en el derecho interno, ¿cuál es la situación Presidente?... En el año 2003 Uruguay se adhiere a una Convención de Naciones Unidas que insta a los países firmantes, que son más de 140, a adquirir en su derecho interno normas en contra de la corrupción, ya sean pública o corrupción privada, en el hecho de la corrupción pública hay bastantes normas, incluso de ahí se crea la Ley de Transparencia Pública, se empieza a instrumentar un montón de modalidades jurídicas, pero en materia de corrupción privada estamos carentes, y esto Presidente, lo que exhorta justamente la Convención y el Proyecto de Ley con tres artículos quiere instaurar justamente es la definición de lo que dice la Convención que me permito leer: la convención exhorta a legislar en materia del uso indebido de Poder Público o de la función pública para obtener un provecho económico para sí, o para otro, se haya consumado o no un daño al Estado.

También sobre el uso indebido de información privilegiada, influencias y relacionamientos en el sector privado de forma tal, de obtener un provecho ilegítimo para sí o terceros, en momentos en que se está hablando de que el Ministerio del Interior, y como lo ha dicho algún medio de prensa, como el Diario el Observador, direccionó la compra, la adquisición de las cámaras para el estadio Centenario a una empresa que favorecía a un familiar directo del Vice Ministro del Interior, justamente lo que hay que hacer es instaurar este proyecto de ley como ley definitiva, es decir que el Parlamento debe considerarlo, ¿por qué?, porque en el caso de que se haya influido, porque incluso la contratación de la empresa ya estaba, la subsidiaria de ANTEL que estudiaba el tema ya había dado el visto bueno a otra empresa. Cuando van a la reunión con el Ministerio del Interior, resulta que la decisión se cambia y se contrata a la otra empresa que causalmente está vinculada como en otro caso de, a un familiar incluso del Presidente de la República.-

Entonces lo que justamente hay que hacer es legislar en esta materia, porque si ello llegara a confirmarse, no hay en el reglamento jurídico uruguayo una ley o un castigo para ese comportamiento, entonces el proyecto de ley para esos artículos, se estipula en el primer artículo, el soborno de funcionarios de Organismos Internacionales, el soborno en la actividad empresarial privada que podría extenderse, este caso entraría allí, y además el uso de utilización indebida de información privilegiada, ese sería el tercer y último artículo, que lo voy a dejar a la Mesa para que lo distribuya entre los ediles.

Pero lo que es jocoso Presidente, y aquí termino, es que esto se podría traer...

SR. PRESIDENTE. Silencio señores ediles.

SR. VALDEZ. Muchas gracias Presidente.

En estos casos, como ya pasó con el Banco Central y su ex super Intendente, que después de redactar la Ley de Inclusión Financiera pasó a ser Presidente del Clubun Bancos Privados con todos los datos del Banco Central.

Como podría pasar en un caso hipotético con un Director de un Gobierno Departamental, que en su rubro administre un emprendimiento de la misma área en que está trabajando, vamos a suponer, un Director de Turismo que es administrador de un hotel, podría pasar, maneja cifras de la dirección, que obviamente pueden favorecer al emprendimiento que administra o a los socios que mantiene, o incluso a su núcleo familiar, sería un caso, que podría pasar.

También Presidente, en este caso, como si el Sub- Secretario del Ministerio del Interior condiciona la contratación de una empresa que favorece a un familiar, ese es el uso indebido de la información pública Presidente y es lo que el diputado Daniel Peña presentó en el Parlamento el año pasado y el Parlamento lo trancó, como sucede con las cosas que no convienen y se trancan y se encajonan para que no sean tratadas, entonces si estar trayendo este tema a Sala Presidente, en que esta normativa se apure y tal vez invitar al diputado Daniel Peña para que pueda exponer en Sala, la consideraciones de este proyecto de Ley

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. No se pueden hacer alusiones señor edil.

El señor edil está pidiendo que se retiren del acta esas palabras, las alusiones personales,

Si señora edil Da Silva.

SRA. DA SILVA. Me permite una acotación nada más, para cumplir con el Reglamento no se necesitan los votos de la Junta Departamental, simplemente se cumple con el Reglamento y el Reglamento sobre la Media Hora Previa es muy claro, en el caso de que las palabras que vierta algunos de nosotros en la Media Hora Previa, violenten el Reglamento hay que retirarlas del Acta.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bueno, ...

(Dialogados)

....entonces no las sacamos...

Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.

SR. MARTINEZ.- En primer lugar voy a hacer una valoración meramente personal, que tiene que ver con el poder del Cuerpo es soberano, utilizado por algunos...

(Dialogados)

...y lo otro señor Presidente, que lo resuelva Asuntos Internos.

SR.PRESIDENTE. Bueno, que pase a Asuntos Internos y que lo resuelva Asuntos Internos, porque no se van a poner de acuerdo los señores ediles, y saben además que estamos en la Media Hora Previa, no se puede interrumpir.-

Asunto concluido.

Para continuar con la Media Hora Previa, la señora Vilma Olivera.

SRA. OLIVERA- En el Diario el País se publicó en una página entera, una nota realizada sobre animales de la fauna indígena que se encuentran en cautiverio para su reproducción y posterior liberación a su hábitat natural.

Con asombro y preocupación leo que esto se realiza en el departamento de Río Negro y no puedo creer que no se mida el riesgo que se corre al liberar esa clase de animales a los campos de nuestro país, ya que los mismos son grandes depredadores del ganado, de los animales de corral e incluso de los perros que son de gran ayuda para las tareas rurales.

Me estoy refiriendo al pecarí, que es un tipo de chancho salvaje, emparentado con el jabalí, que diezma majadas y vive en montes y recorre kilómetros buscando sus presas, con pérdidas enormes para los productores.

Este animal, el jabalí, está declarada plaga nacional.

El gato montés, también llamado pajero, especie protegida, se arrima a los establecimientos de campo donde se crían gallinas y es impresionante el daño que hace y de esto puedo dar fe.

A un hacendado de la localidad de Parallé, criador de gallinas ponedoras, le han matado 150 gallinas, cifra que es real, lo que pone a la vista que este animal es un predador.

Está claro que por todo lo que he expuesto, no puedo de ninguna manera estar de acuerdo con el nativista que fuera entrevistado por el diario El País, y no comparto en nada sus conceptos. Me encanta la naturaleza, los animales, las plantas y todo el entorno natural y tanto es así que no permito que mis perros cacen mulitas, ni tampoco permito tocar los nidos de teros.

Me causa preocupación que no se tenga consideración el daño que algunas especies causan a los que trabajan esforzadamente en el medio rural, que solo se considere la opinión de alguien que solo mira el punto de vista de algunas especies y no se considere la problemática de los productores.

Solicito que se remitan estas palabras al Diario el País, que es mi prensa predilecta y a toda la prensa oral y escrita y televisiva.

SR. PRESIDENTE.- Así se hará señora edila, para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra la edil Esther Solana.-

SRA. SOLANA.- Gracias señor Presidente.

Voy a realizar un pedido de informes señor Presidente.

Solicito que se me informe si el cargo de la Dirección del Complejo Médico se corresponde con un cargo Full Time.

Se informen los horarios en los que está presente ejerciendo sus funciones, quien ejerce la Dirección del citado Complejo.

Se informe si todo el personal registra asistencia y si lo hacen en reloj digital.

Se informe si se controla la permanencia del personal en su lugar de trabajo y en caso de ausentismo, si se procede a efectuar el descuento correspondiente.

Realmente señor Presidente, este tema del Polideportivo, y mucho, porque el Polideportivo de Rocha tendría que ser un ejemplo para Rocha, se habló mucho del Polideportivo, de la caja de zapatos, pero ahora no se considera el tema del Polideportivo, todos los días hay un nuevo tema y no se soluciona el tema, creo que tendría que ser un ejemplo de Rocha.

Tanto que se trató de caja de zapatos, pero ahora está dando sus frutos, siempre dio sus frutos y hay que agradecerle al diputado Moreira Graña en aquella época que logró muchas cosas para Rocha, dentro de eso el Polideportivo, que fue todo un gran logro para Rocha el Polideportivo, así que espero que se me conteste algo, de cómo está funcionando, porque realmente deja mucho que desear el Polideportivo.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. A usted señora edil, se le dará el trámite correspondiente a este pedido de informes.

Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra la edil Lourdes Franco.

SRA. FRANCO. Gracias Presidente.

Hoy es 14 de agosto, una fecha muy especial para el conjunto del pueblo uruguayo y sobre todo para el movimiento estudiantil, hoy hace 50 años que murió Líber Arce, estudiante de Odontología, militante de la FEUU de la UJC, fue abatido en una manifestación en defensa de la autonomía universitaria, contra las Medidas Prontas de Seguridad del gobierno del Partido Colorado, Presidido por Jorge Pachecho Areco, y por las libertades.

Ese año se dejaron sin efecto, los Consejos de Salarios y la Negociación Colectiva, se congelaron los salarios y se implantaron las Medidas Prontas de Seguridad y la represión permanente.

Como respuesta se realizaron siete paros generales de la CNT, cientos de asambleas y manifestaciones relámpago, hubo dos estudiantes mas asesinados, Hugo

de los Santos, estudiante de Economía, militante de FEUU y de UJC, que cae herido el 20 de setiembre de 1968 por perdigones de la Policía, Susana Pintos, estudiante de UTU, militante gremial y de la UJC, cae mortalmente herida al intentar sacar a Hugo para que lo atendieran.-

Se registraron más de cien heridos, miles de presos, despedidos, funcionarios públicos destituidos, militarizados, fue asaltada la Universidad de la República, suspendida las clases en secundaria y UTU.

Se instauró la censura de prensa.

Esto fue el Uruguay de 1968, con ajuste contra el pueblo, represión y respuesta de miles en unidad obrero- estudiantil, para defender las libertades.

Así se luchaba en el Uruguay y en el que hace 50 años fue asesinado Líber Arce y luego Hugo y Susana.

Hoy, no hemos perdido la memoria, hoy decimos, nunca más y los homenajeamos a ellos y a todos y a todas los militantes que dejaron su vida por la Democracia y porque nuestros jóvenes tienen conciencia, el próximo sábado 18, el movimiento de jóvenes y trabajadores de Rocha, convoca a todo el pueblo a participar del homenaje a los mártires que se realizará en Plaza Independencia de esta ciudad a partir de las 17 y 30 horas, con actuación de varios artistas locales, también de San Carlos y de Montevideo,

Por lo tanto nos encontraremos allí para honrar su vida y agradecerles el legado que nos han dejado.

Pido que mis palabras pasen a todos los medios de comunicación.

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE. Así se hará señora edil.-

Para finalizar la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS.- Gracias señor Presidente.

-Se retira de la presidencia el edil Cosme Molina e ingresa el edil Eduardo Veiga.-

En esta oportunidad, me voy a referir a uno de los hechos públicos que tuvimos en la prensa últimamente que está referido a que nuestro país deberá enfrentar una demanda de más de 3500 millones de dólares, demanda que la va a realizar la empresa minera ARATIRI perteneciente al grupo minero Zamin Ferrous.

La empresa minera señor Presidente, se radicó en el país en el año 2007, cuando comenzó a realizar prospecciones y fue ese año que comenzaron las primeras negociaciones cuando era Presidente de la República Tabaré Vázquez.

Nosotros personalmente siempre nos opusimos a los que fue el proyecto de la minería ARATIRI por varios motivos, el primero y fundamental que la minería era de gran porte como estaba previsto en este proyecto, la cual genera daños al medio ambiente que son irreparables e irreversibles, en segundo lugar para oponernos a esto fue el hecho que la minería a cielo abierto como estaba previsto es excluyente o sea, donde hay minería, no se desarrolla ninguna otra actividad y más en este caso que se trataba de un proyecto que preveía grandes extensiones de pozos para extraer hierro en lugares que anteriormente se desarrollaban otras actividades, y lo otro negativo que le veíamos al proyecto es que en nuestro país, a diferencia de lo que pasa en otros países que tienen minas, es que no hay una cultura minera acá en el Uruguay, no tenemos gente con cultura minera, ni pueblos a convivir con una mina a cielo abierto.

Y en los países esos que a veces se ha intentado compararlos con nosotros en donde se desarrollan las minas no son los mismos suelos que nosotros tenemos, es decir en esos lugares no existe ninguna otra actividad, porque los suelos no son aptos para otras cosas, por tanto se desarrolla la minería.-

SR. PRESIDENTE.- Vamos a solicitar silencio en Sala, para amparar al señor edil en el uso de la palabra.

SR. PINTOS.- O sea entendíamos también que era un error poder implementar la minería de gran porte en el suelo uruguayo, en territorio donde tenemos suelos que son aptos para otro tipo de desarrollo.

Nosotros también decíamos que en esa oportunidad se estaban afectando zonas, como acá en el norte de nuestro departamento, que estaban todos gravados con permiso de prospección, algunos también los habían notificado porque iba a ir el minero ducto que estaba previsto, el puerto y todo eso sin tener conocimiento de lo que se estaba haciendo, porque era en zonas que son suelos protegidos.-

Eso se hizo de alguna forma ocultando la información a la ciudadanía y muchas veces se tomaron decisiones que el pueblo no sabía ni por donde tenía que defenderse.

Por todo esto creía que la minería de gran porte era perjudicial para nuestro país, por eso Presidente, no es inoportuno recordar que en la administración de Vázquez, que fue cuando esta empresa apareció en el Uruguay, el Presidente de la Administración Nacional de Puertos, era el Ingeniero Fernando Puntigliano, actual Director de Desarrollo de la Intendencia de Montevideo y el otro Director que tenía la Administración de esa época era el Ingeniero Santiago Sotuyo, estos profesionales, eran funcionarios de confianza del Presidente Vázquez en ese periodo y en el año 2011, casualmente pasaron a ser dependientes de la empresa ARATIRI, que hoy nos demanda, señor Presidente, quiero que me ampare en el uso de la palabra.

Y en el caso de Puntigliano era el encargado de dirigir la empresa en el Uruguay, pero no fueron los únicos Presidente que estuvieron en cargos estatales y después pasaron a ser dependientes de la empresa que hoy lamentablemente nos demanda, fue el caso también del Ingeniero Químico Cyro Croce, técnico de la DINAMA, que pasara a ser un vocero....

SR. PRESIDENTE. Señor edil no puede hacer referencia a nombres.

SR. PINTOS. Yo puedo dar nombres porque en realidad yo no me estoy refiriendo a expresiones de los ediles de la Junta, estoy diciendo hechos objetivos que el señor Cyro Croce, Fernando Puntigliano y el también Ingeniero Sotuyo eran empleados del estado, cargos de confianza de Tabaré Vázquez y después pasaron a ser empleados de ARATIRI, eso es un hecho y una realidad, no estoy ofendiendo a nadie, ni diciendo nada que sea falso.

Entonces señor Presidente, mire le voy a decir más, llegó a un extremo la vinculación que tenía el Partido de gobierno con la empresa ARATIRI, que había un Ingeniero Agrónomo, que era dependiente de la empresa de Treinta y Tres, cuando el Intendente era Gerardo Amaral y en ese cargo de confianza ese Ingeniero que justamente era el encargado del desarrollo...

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Señor edil, en el Reglamento dice que no puede hacer alusiones personales y usted está haciendo, todos conocen el Reglamento,... el que está en el uso de la palabra es el edil Pintos.

SR. PINTOS.- Yo creo señor Presidente que todas esas personas que yo mencioné deberían darnos alguna explicación, porque fueron ellos los que impulsaron, trabajaron y defendieron ese proyecto de la empresa que hoy lamentablemente nos demanda y si le dan la razón, que yo espero que no, porque no tienen razón, lo vamos a pagar todos y si no le dan la razón también, los gastos de los abogados que no son nada baratos, los va a tener que pagar el estado. Entonces yo, la verdad me llena de dolor oír decir que no se puede hablar de esto, ¿o ustedes están de acuerdo con que ARATIRI nos demande?, yo creo que hay que ser sincero con nosotros mismos.

Después pasamos de toda esa Administración que fue cuando vino ARATIRI y en el 2011, que fue cuando recién se hizo público cuando el innumerable Presidente de la ANP de esa empresa. Comenzamos con el ex Presidente también, ex guerrillero también, capaz que lo ubican sin nombrarlo el que parecería un aliado de la empresa, que tenía un domicilio fiscal, y que no tenía antecedentes.

Voy a solicitar al Cuerpo si me da tres minutos más para terminar mis palabras.

SR. PRESIDENTE.- Ponemos a consideración para otorgarle tres minutos más al señor edil.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 16 en 29

SR. PINTOS.- Señor Presidente, lo que yo decía que fue un error garrafal del gobierno, que siguen en el Poder Ejecutivo, cuando la empresa ARATIRI, y eso se lo advirtieron tanto la oposición como los grupos sociales, que era una empresa que en Brasil lo que había hecho era dejar instalaciones abandonadas, daño ambiental irreparable, problemas sociales también irreparables, la zona ahí de Valentines y Cerro Chato el enfrentamiento social que había por esto que no se concretó nada, hasta el día de hoy lo tienen, de eso nadie habla y por supuesto que en Brasil también dejaron litigios judiciales, nacionales e internacionales como lo estamos soportando ahora y también deudas con los trabajadores, lo hicieron en Brasil y lo hicieron acá y es lo que decíamos en el principio, todas esas cosas ya habían sido advertidas.

También señor Presidente, y acá no voy a nombrar a nadie, pero es inocultable el relacionamiento que tuvo el gobierno con la empresa, la DINAMIGE en junio de 2014 hizo lugar a los solicitado por la empresa y el proyecto fue declarado confidencial, la gente, el pueblo uruguayo no podía tener conocimiento de lo que estaban establecido allí y fue necesario recurrir a la justicia amparados en la ley de acceso a la información pública, ley 18.381, para obtener la información que el gobierno perfectamente podría haberla hecha pública.

También tenemos que recordar y destacar la valentía del ex Director de la DINAMA, Jorge Rucks, cuando reconoció que tenía presiones de todo tipo para acceder a los requerimientos de la empresa y a tal extremo esto, no es polémica, ni cuestionable, que se manejó la posibilidad de la DINAMA para la Presidencia de la República, para agilizar los trámites, era el argumento que se manejaba.

Entonces señor Presidente yo creo que esto es la crónica, de una muerte anunciada y pretendemos que acá para adelante estas cosas no pasen, porque en definitiva siempre los perjudicados por distintas razones, primero por la fractura social que hicieron en diversos lugares que hasta el día de hoy sigue en la misma forma y ahora el pueblo uruguayo es demandado por 3500 millones y esperemos que bueno, el bufete de abogados que nos va a defender, que lo hagan correctamente y que no tengamos que pagar eso.

Todas esas cosas hubieran sido evitadas si si hubiesen tenido un poquito más de humildad.-

Muchas gracias señor Presidente y para no abusar del tiempo voy a solicitar que mis palabras sean dirigidas a quienes digo en forma escrita.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Muchas gracias a Ud. señor edil.-

Para trámite tiene la palabra el señor edil Priliac.-

SR. PRILIAC:-Voy a solicitar señor Presidente que se reúna la Comisión correspondiente para que se revea el artículo 37 del Reglamento Interno, porque estuve haciendo un chequeo de las demás Juntas Departamentales y el mecanismo de la Media Hora Previa se utiliza para hacer denuncias. Obviamente que el rol que el cambio inviste es justamente para eso, para poder hablar y justamente hacerse cargo de lo que uno dice.-

Si uno lee el artículo dice alusiones personales, no puedo nombrar a nadie por tan amplio, por tanto la gracia está justamente que el edil este amparado.-

Yo planteo que lo estudie la Comisión para modificar el artículo o especificar lo que se quiere decir aquí o modificarlo por abstracto, por demasiado abstracto porque en definitiva no se puede nombrar a nadie.-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Señor Edil Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ:- Señor Presidente, sí estoy de acuerdo que se pase a Comisión pero creo que el pronombre positivo que aparece en el último párrafo, el "sus" engloba la idea general de lo que está diciendo el artículo, pero claro para eso hay que leerlo, entenderlo y estudiar lo que es un pronombre y lo que significa, porque el pronombre viene justamente a sustituir a eso a lo que hace referencian anterior en

el artículo, está muy bien escrito el Reglamento, tal vez necesite aclaraciones porque como algunos no lo leen o no lo conocen o lo leen poco no sabe lo que significa "alusiones personales" del propio Cuerpo, los invito a que se fijen y como aporte quiero que mis palabras vayan a la Comisión también para que se estudie, porque al final lo que falta es lectura y comprensión de texto.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Señora edil Nadina Fernández.-

SRA. FERNANDEZ:- Gracias Presidente yo soy maestra de derecho me manejo poco, pero si se que todo Reglamento y toda norma tiene un articulado y cada artículo se inscribe en un contexto, alguien ha hablado del espíritu de la norma, seguramente acá los abogados sabrán si no utilizo el lenguaje adecuado, pero sí el sentido común, está prohibido hacer alusiones personales ... usted lo trató señor edil yo tengo el derecho también de hacerlo... por lo mismo se prohíbe responder en la Media Hora Previa, porque no es posible que se le permita a alguien hacer alusiones personales y no se les permita a los aludidos a responder, entonces en ese caso...son porque esto es un Órgano político y cada uno de nosotros responde a un grupo político.-

Esa es mi opinión Presidente pero si se quiere considerar la Comisión de Asuntos Internos lo considerará, pero incluyendo ese otro mensaje también, si se puede aludir tiene que tener derecho a respuesta.-

SR. PRESIDENTE:- Creo que estamos en el tratamiento de un tema que no estaba en tratamiento, primera cosa, así que si se quiere tratar el tema lo pondremos a consideración... vamos a pasar el tema a la Comisión de Asuntos Internos y que esta Comisión considere el tema.-

Tiene la palabra el edil Cristian Martínez para trámite.-

SR. MARTINEZ:- Vamos a agradecer la rapidez de la contestación de un pedido de informes realizado, pero vamos a ampliar el mencionado Pedido de Informes, porque está muy lindo contestado pero no dice casi nada, entonces y luego tenemos un tema coordinado de oportunidad que lo haré cuando usted lo estime oportuno.-

Para terminar los trámites me gustaría señor Presidente como trámite que la Comisión de Deporte de esta Juna participara el próximo jueves 16 de agosto de 9 a 13 horas en la Sala Roja de la Intendencia de Montevideo del seminario sobre deportes adaptados, este tema nosotros lo trajimos en la Legislatura pasada a este Cuerpo, pasó a la Comisión de Deportes y durmió en un cajón, entonces creo que la Junta puede encomendar hoy a la Comisión de Deportes del Cuerpo a participar en esta Comisión de Deportes Adaptados que es muy interesante y que podamos traer el tema a este Cuerpo para poder legislar sobre él y darle participación a nuestros ciudadanos. Es una propuesta que estoy haciendo como trámite al Cuerpo señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias señor Edil.-

Edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA:- Sobre el artículo 37 quédese tranquilo que no voy a hablar.-

Presidente, nosotros habíamos planteado hace un rato cuando recibimos a deportistas de Karate de que la Junta enviara una minuta al señor Intendente para que viera la posibilidad de solucionar el tema del traslado desde Castillos hasta el aeropuerto a los deportistas ...

(Dialogados)

...¿está confirmado entonces...?, muchas gracias... además hasta hace pocos días no estaba resuelto.-

Muchas Gracias.-

SR. PRESIDENTE:-Gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra la edila Mary Núñez.-

SRA. NUÑEZ:-Para trámite compañero.-

Los ediles de esta Junta tenemos bancadas y en esas bancadas tenemos secretarios de bancadas, algunos, ¿verdad?, y personas que trabajan con nosotros en esas bancadas.-

Yo me voy a referir a un hecho que hace tiempo me viene molestando y que hasta el día de hoy no había contado en esta Junta pero voy a pedir la intermediación de la Junta para ello.-

Se refiere a la romería que se hace ahí frente a la cafetería.

Esto es una Junta Departamental, acá se viene a hacer un trabajo político y a trabajar en lo político, tenemos personas que nos acompañan, tenemos secretarios, tenemos asesores, pero ya esto es demás.

Ahí enfrente a la cafetería no se puede estar, acá no se puede estar Presidente, abren la puerta y no se oye lo que se dice y es el ruido de ahí, son las carcajadas de ahí y del despelote que se arma ahí.-

Entonces esto de alguna manera tiene que terminar, tenemos bancadas, las personas que están ahí son del Frente Amplio y del Partido Nacional, tenemos bancadas que vayan a sus respectivas bancadas y que se acabe eso, porque es imposible trabajar con tranquilidad, no puede ser que demos ese espectáculo a las personas que entran a esta Junta, eso no es un club, es un lugar de trabajo político y tenemos que tener cierta seriedad para realizarlo, a mi me está molestando en lo personal y por eso lo quiero plantear aquí delante de todos los señores ediles y quiero pedir el apoyo de todos los señores ediles para resolverlo.-

Se lo encargo a usted señor Presidente.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias señora edila.-

Está solicitando el apoyo del Cuerpo la señora edila, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27.-

El señor edil Martínez había solicitado como trámite que se sometiera su planteo a consideración del Plenario para que la Comisión de Deportes concorra a Montevideo a la Sala Roja de la Intendencia a un seminario sobre deportes adaptados.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad, 27 en 27.-

Para trámite tiene la palabra el edil Laureano Moreira

SR. MOREIRA:- Quería pedir una información básicamente a cada hospital del departamento y al Director Regional de ASSE para saber, son dos informaciones conjuntas, qué requisitos se les pedía a los choferes de las ambulancias de ASSE para poder ingresar y que nos digan en los últimos cuatro años quienes han ingresado en cada localidad y acá en Rocha a quienes se le otorgaron los cargos y también sus respectivos suplentes.-

Pido que mis palabras sean pasadas a los Directores de cada Hospital como así mismo al Director Regional que se me suministre dicha información.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a Ud. señor edil.-

Tiene la palabra la edil Da Silva

SRA. DA SILVA:- Gracias Presidente, queríamos hacer entrega a la Mesa las actas de la Comisión de Legislación del Congreso Nacional de Ediles de la reunión de Tacuarembó este fin de semana y también el resumen anual del trabajo realizado por esta Comisión .

A mí me gustaría solicitar a la Mesa también que estos trabajos que nosotros entregamos todas las veces que venimos del Congreso que ese material se reúnan en algún bibliorato, en algún lugar que queden a disposición de los señores ediles que quieran saber qué es lo que se trata allí.-

También de paso informar que en el mes de setiembre se va a realizar la asamblea anual del C.N.de E. en el departamento de Durazno en el cual se va a elegir la próxima Mesa Permanente y las próximas Comisiones que trabajan en él.

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Me informa el señor Secretario que todo lo referente al Congreso Nacional de Ediles se archiva en un bilbiorato y está a disposición de los señores ediles.-

Para continuar con los temas de trámite tiene la palabra la edil Gladys Pereyra.-

SRA. PEREYRA:-Presidente es para realizar algunos cambios en Comisiones.-

En Asuntos Laborales en lugar de Mario Sacia va a pasar Pura Rivero.-

En Derechos Humanos en lugar de Mario Sacia va a pasar Julio Arraras.-

En Asuntos Internacionales va a ocupar el lugar de Mario Sacia Diana Da Silva.-

En Tránsito y Transporte en lugar de Mario Sacia va a pasar Pura Rivero y en lugar de Pura Rivero va a pasar Nicasio Moreno.-

En Turismo en lugar de Mario Sacia va a pasar Antonio Sánchez.-

En la Comisión especial sobre Tenencia Responsable de Animales en lugar de Mario Sacia va a quedar Julio Arraras.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- a usted señora edil.-

Para trámite tiene la palabra el edil Roberto Méndez.-

SR. MENDEZ:- Simplemente porque la resolución del Cuerpo fue citar a la Comisión de Deporte que yo integro, pero la fecha del 16 y yo entiendo la importancia del tema que hizo referencia el edil Cristian Martínez puede ser interesante concurrir, pero desde el punto de vista de cómo se va a citar la Comisión, dado que se debería reunir a la brevedad de quienes y como se va a efectivizar esa participación ya que es una decisión del Plenario...estoy solicitando se cite esta Comisión para mañana porque la fecha se va...la hora podría ser 16 horas.-

SR. PRESIDENTE:- Quedan entonces convocados los Integrantes de la Comisión de Deportes para el día de mañana miércoles a la hora 16 para tratar el tema que planteo el señor edil Martínez.-

Señor Edil Martín Valdez, para trámite.-

SR. VALDEZ:- Presidente, simplemente en el mismo sentido del de la edila Mary Núñez, compartiendo lo expresado, le hemos acercado a la Mesa hace bastante tiempo un proyecto para regular la asistencia del público y en este caso los secretarios que se ordene un poco esto.-

Presidente voy a solicitar que ese proyecto, que supongo debe de estar en Asuntos Internos, sea presentado a la Comisión en la próxima citación a los efectos de empezar a ver si se puede complementar con lo que decía la edila Mary Núñez, incluso con lo que yo presenté a parte de la asistencia de las sesiones, que es bastante molesto a veces estar tratando un debate con cuchicheos permanente atrás o algunas conversaciones criticando lo que manifiesta el edil, a veces es laborioso así seguir el debate, que esas dos cosas estén en la próxima carpeta de la Comisión.

SR. PRESIDENTE.- Gracias señor edil.

Ya el martes pasado se leyó todo lo que hace alusión a esas cosas, con tal de respetar lo que ya hay alcanzaría, pero se refiere a corredor, barra, Cuerpo, de alguna manera vamos a juntar su planteo.

De hecho el martes que viene empezamos a aplicarlo.

Señora edila Graciela Saroba tiene la palabra.

SRA. SAROBA.- Presidente, el fin de semana ha fallecido la madre del compañero edil Silva Más, por lo tanto, pido un minuto de silencio a este Cuerpo para acompañar en el sentimiento a nuestro compañero.

SR. PRESIDENTE.- Así se hará señora edila.

-Se realiza un minuto de silencio.-

Señor edil para trámite Federico Amarilla.

SR. AMARILLA. Gracias señor Presidente.

Tengo una nota dirigida a usted remitida por integrantes de la Comisión de Fomento y Turismo de la Esmeralda donde solicitan a la Intendencia la iluminación del predio municipal cedido en comodato ubicado en las calles Avenida principal 39 y calle 6, ya que se presentó un proyecto de esta localidad, sería muy importante que se lograra la iluminación de este predio.

Por lo tanto vamos a pedir que este trámite pase a la Dirección de descentralización, a la Dirección de Desarrollo, al compañero Pablo Barrios, y al Alcalde y Concejales del municipio de Castillos.

SR. PRESIDENTE.- Bien será cumplido su trámite señor edil.

Señor edil Rotondaro tiene la palabra.-

SR. ROTONDARO.- Muchas gracias Presidente.-

Tres trámites:

Los abajo firmantes 30 vecinos de las calles Agustín Peri, Irineu de Espada, Vicente Piñeiro, solicitan que se tenga en cuenta que dichas calles vuelvan a tener un solo sentido, ya que esto estaría generando un poco más de seguridad a la hora de respetar las señalizaciones internas.

Solicitamos el apoyo del Cuerpo y que estas palabras pasen al Director de Tránsito.

Otro tema:

Vecinos ubicados en la ruta 9, al costado de tornería Mansilla, solicitan en lo posible tres o cuatro focos de luz, zona que se encuentra sin ningún tipo de iluminación además de poner en conocimiento que los mismos hace años vienen realizando el pago del alumbrado público en UTE y la posibilidad del ensanchado de dicho camino y su nombramiento, proponen se llame El Callejón, se adjunta una nota con 11 firmas de vecinos de dicha zona y vamos a pedir también el apoyo del Cuerpo y que pase a la Comisión de Nomenclator, al Intendente y Dirección de UTE de Rocha.

Por último, es un pedido de informes, una reiteración por las aplicaciones de agro tóxicos por la Intendencia Municipal de Rocha.

SR. PRESIDENTE.- Si es reiteración tenemos que ponerlo a consideración del Cuerpo, los que estén por la afirmativa por la reiteración del trámite.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

En realidad solicitó apoyo del Cuerpo para los tres planteos que hizo, por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26 .

Señora edila Mary Núñez para trámite.

SRA. NUÑEZ.- Yo ya había hecho un trámite compañero Presidente, solo recordar lo de los Salvavidas, disculpe que lo haya molestado, yo ya había hecho un trámite.

SR. PRESIDENTE.- Gracias señora edil, lo que me refresca la memoria es que la Asociación de Guardavidas de Rocha, han solicitado ser recibidos por la Comisión de Asuntos Laborales para continuar un trabajo que habían empezado en la última reunión que tuvieron acá en la Junta Departamental y quieren retomar el trabajo con la Comisión de Asuntos Laborales, así que los Integrantes de esa Comisión que fijen el día que quieran reunirse con ellos para comunicarles a la Asociación, no sé si piensan hacerlo en esta semana o algo así.-

Señora edila Nassi, tiene la palabra.

SRA. NASSI.- Presidente la Comisión de Asuntos Laborales generalmente se reúne los jueves, cuando tenemos trabajo, así que podía ser para este jueves si todos estamos de acuerdo.

SR. PRESIDENTE.- Bien les comunicamos entonces que el próximo jueves se reúne la Comisión para recibirlos, a la hora 17.-

Señor edil José Luis Molina tiene la palabra.-

SR MOLINA.- Presidente, muy breve, yo planteaba la problemática que existía con el tema del traslado a los deportista y se me decía que está confirmado, y es una verdad a medias, porque el vehículo que provee la Intendencia me lo acaban de confirmar, no tiene la capacidad para que concurren todos además el equipaje.

Vamos a mandar una solicitud al Intendente, para que pueda rever el tema con la posibilidad de proporcionar un vehículo más grande, porque en esta situación, me lo acaban de confirmar, tienen que pagar otro vehículo para llevar dos o tres que no caben en el micro, porque además van los equipajes.

Entonces si bien había acordado uno, creo que sería bueno, ya que la Intendencia va a gastar, les pueda proporcionar un vehículo que puedan ir todos y puedan llevar su equipaje y es una solicitud al Intendente, un mensaje, como lo quiera llamar a los efectos que pueda rever esta situación.-

SR. PRESIDENTE.- El señor edil está pidiendo el apoyo del Cuerpo para enviarle un mensaje al Intendente digámosle así, a ver si puede cambiar el vehículo de traslado de los deportistas, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

Si señor edil Priliac, puede hacer uso de la palabra.-

SR. PRILIAC. Simplemente para anunciar cambios en las Comisiones, en la Comisión de Asuntos Internacionales, sacamos a Sebastián Pintos y ponemos a Mario Sacia, Pintos pasa a ser suplente, en la Comisión de Asuntos Internacionales y Mario Sacía pasa a ser titular.-

En la Comisión Especial sobre Tenencia Responsable de Animales, sacamos a Cosme Molina e ingresa Mario Sacía.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Martínez.

SR. MARTINEZ.- Dos consultas nada más, de temas pendientes, nosotros habíamos presentado para la Comisión de Asuntos Internos resolviera sobre artículo 12, determinar la funcionalidad, una Comisión creada por nominación pero no tiene establecido sus límites de actuación, ni sus comunicaciones, ni nada.-

Yo fui a la Comisión de Asuntos Internos y no sabemos nada todavía.

Y lo otro, sobre la consulta de los chiquilines que hicieron la propuesta, para cuando quedaría el homenaje para la gente del fútbol de la Selección Integrada, quieren saber la fecha para coordinar alguna actividad

Son consultas, no precisa contestarme ahora, en el correr de la semana igual Presidente.

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE. Edila Nelba Inceta, para tramite,-

SRA. INCETA. Gracias señor Presidente.

Me va a llevar más de un minuto el trámite, así que le estaría pidiendo si me puede autorizar.

Es referido al último Congreso de Ediles que tuvimos, yo integro la Comisión de Equidad y Género, entonces se ha resuelto en la Comisión del Congreso Nacional de Ediles, donde se solicitó que el Tercer Encuentro Regional de Comisiones de Equidad y Género fuera realizado en el departamento de Rocha, en dicha oportunidad, participarán las Comisiones de los departamentos Colonia, San José, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha y éste se realizará los días 23, 24 y 25 de noviembre del corriente año, participarán alrededor de 50 ediles y en función de eso se sugiere que el evento se realice en el balneario La Paloma, considerando que allí se cuenta con la capacidad de alojamiento para todos.

En lo que se refiere a local, para llevar a cabo las actividades del referido Encuentro se solicitará la colaboración de la Intendencia Departamental y del Municipio de La Paloma.

Es de interés de la Comisión de Equidad y Género abordar el tema suicidios, violencia de género en relación a nuestro departamento ya que las cifras que se registran son alarmantes y se buscan medios para revertir en forma paulatina los suicidios y combatir eficazmente la violencia de género y evitar que se cometan nuevos femicidios.-

La temática que se plantea es de relevancia para nuestro departamento y es por ello que se solicita que se dé el apoyo, por supuesto, y además que se declare de Interés Departamental, el Tercer Encuentro Regional de las Comisiones de Equidad y Género, es sin lugar a dudas la oportunidad de trabajar grupos de personas vinculadas de distintas forma a los temas antes referidos y se han instalado en nuestra sociedad y que tanto afectan a la familia y lamentablemente deben enfrentar situaciones tan angustiantes y conflictivas.

Solicito que la presente propuesta sea remitida al señor Intendente Departamental, a los señores diputados del departamento, al Congreso Nacional de Ediles, a las Juntas Departamentales que integran el Tercer Encuentro y a toda la prensa en general.

Debo decir que los temas tratados y fijados para esa oportunidad, serían, en primer lugar, suicidio, turismo, con enfoque de género, trata y tráfico de personas, violencia y femicidios, turismo friendly y se reciben integrantes de distintas Comisiones y los Talleres estarían dirigidos por el Ministerio del Interior y ahí estarían actuando la Unidad de Violencia Doméstica, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Junta Nacional de Drogas y Ministerio de Salud Pública.

Es una oportunidad muy rica para nuestro departamento y muy necesaria entiendo yo, por eso estoy pidiendo que se declare de Interés Departamental y se le brinde el apoyo de esta Junta.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- A usted señora edil.

La señora edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para declarar de Interés Departamental el Tercer Encuentro Regional, del Congreso Nacional de Ediles.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

Señor edil Cristian Martínez.

SR. MARTINEZ.- Además de felicitar a la compañera Nelba, nos parece importante que esta información pase a la Comisión de Equidad y Género de esta Junta, que se reúna a la brevedad para poder ver cómo podemos trabajar en este Encuentro ya que vamos a ser los anfitriones, a ver si podemos como anfitriones también colaborar con un granito de arena para aportar lo que tiene que ver a las charlas, que si bien en esta Junta hemos trabajado firmemente sobre ese tema y tenemos cosas para decir.

Entonces Presidente, encomendar con el apoyo del Cuerpo, que trabajemos desde la Junta en esa Comisión, en ese tema.

SR. PRESIDENTE. Bien el edil está solicitando que se reúna la Comisión de Equidad y Género para tratar los temas que va a entregar la señora Inceta, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

Vemos el día,... mañana 18 horas, queda convocada la Comisión de Equidad y Género de esta Junta para mañana tratar este tema.

Señor Angel Silva perdón tiene la palabra.

SR. SILVA. Se solicita al Congreso de Intendentes y al SUCIVE que informen si se van a otorgar premios a quienes han abonado en tiempo y forma las patentes de rodados, dado que estamos en conocimiento de que quienes lo han hecho en forma irregular, si han sido premiados.-

SR.PRESIDENE:- El señor edil Cristian tiene un tema de oportunidad.-

¿Cuál es el tema señor edil?

SR. MARTINEZ:- 30 años y radio difusión.-

SR. PRESIDENTE:- El señor edil Cristian Martínez tiene un tema de oportunidad sobre radio difusión, los señores ediles que estén por la afirmativa para que el señor edil pueda expresarse.-

(Se vota)

- Afirmativa, unanimidad 27 en 27

SR. MARTINEZ:-Gracias al Cuerpo.-

Nunca pensamos que la vida nos iba a dar la oportunidad de hacer lo que vamos a hacer hoy en aquel 1997 cuando entramos por primera vez a la calle Rio Olimar, nunca pensamos tampoco que íbamos a generar ese grupo de amigos.-

Es un gran motivo para nosotros hablar de los 30 años de la radio "Oceánica FM" como cuando entramos aquel día de la mano de, quien hoy no nos acompaña, el compañero Diego del Puerto Machado que nos hizo conocer ese mundo.-

En setiembre de 1987 comenzaba las primeras pruebas de ajuste de la primera señal de frecuencia modulada del departamento de Rocha, en Chuy, cosa que no es fácil hacer radio en Chuy.

Un tema es, por ejemplo, la altura de las antenas tienes que competir con la altura de las antenas del lado brasilero que son muchas más altas, por ejemplo, y la frecuencia no puede entrar tantos metros hacia el Brasil y eso limita la audiencia, por ejemplo.-

Sin embargo la "Oceánica" con su compromiso social que lo aprendimos ahí nosotros, varias campañas de juguetes, varias campañas del abrigo, estuvimos cuando nuestra juventud, siguió trabajando y se ha mantenido 30 años la primer señal de frecuencia modulada del departamento de Rocha.

Un experimento que en su momento resultó muy atractivo y muy novedoso para lo que era el interior del país pasó acá en Rocha.

Muchas personas pasaron por la radio, recuerdo un adhesivo que decía "muchos oídos de diferencia " .

Como olvidarse de salir caminando del barrio "Luis Gómez" con una cartita en la mano para disco preferencia oceánica hacer al menos 25 cuadras con una canción anotada y decirle al operador "espera que llegue a casa así la puedo grabar". Eran cosas que pasaban, se grababa en un casete, tenía varias grabaciones, y me acuerdo que en aquel momento y cuando estabas grabando el tema te ponían "Oceánica FM" y decías ohhh!

Como no acordarse de las tardes de vértigo, como no acordarse de la presentación de "Cada loco con su tema" en las noches, como no acordarme del "Doc", compañero hasta hoy, el que me aconsejó muy bien cuando mi señora quedó embarazada, el que me acompañaba hasta hoy, como no acordarse de Diana que me ayuda a encontrarme con mi novia que era mi señora, me ayudaba a encontrarme. Yo llamaba por teléfono de la radio.

Para mí, me parece que más allá de estas cosas emotivas la radio genera y generaba un acercamiento en las personas muy grande y mucho más en el Chuy con toda su cultura.

Yo quiero solicitar señor Presidente a esta Junta que hagamos un reconocimiento a la primera emisora de frecuencia modulada, quizás hoy pasa desapercibido, pero todo tiene un principio y el principio de la FM en Rocha estuvo en el Chuy y lo tuvo en la 89.3 y creo que no nos podemos olvidar de eso .

Aquellos que estuvimos cerca sabemos lo que costaba mantener una consola, como con alambrecitos se soldaban cosas o se conseguían cosas para que saliera al aire la radio, como pusimos la antena en Rio Olimar entre varios vecinos para que la radio saliera al aire, es para mí un honor y un orgullo hoy el plantear esto, pero también es para mí un honor y un orgullo aprovechar esta oportunidad y en coordinación con otros compañeros de nuestro Partido sugerir también que hagamos

un reconocimiento a la primera radio AM de nuestro departamento que es Difusora Rochense y su impacto que ha tenido en la sociedad y como acercaba a la gente.

Entonces nosotros, señor Presidente, vamos a solicitar que se haga una sesión especial en la cual invitemos a los responsables de la radio tanto de la Difusora como de Oceánica FM que puedan contar su historia, reconocerlos y que vayamos tanto a los estudios de Difusora Rochense como a los estudios de la 89.3 a poner una placa de agradecimiento por su labor solidaria y comprometida con la sociedad tanto del Chuy como de todo el departamento como lo es la radio, como lo hace difusora rochense.

Muchas veces nos olvidamos, hoy de tiempo de tecnología y celulares la importancia que tienen, la compañía que hacen, era lindo y es lindo caminar por el Chuy y encontrara en todos los puestitos que se vendían en la calle sonando la 89, aquel que se fue, como yo lo hice de mi ciudad, buscar los medios lejos para escuchar la difusora o escuchar la FM cuando uno no tenía cable, no tenía table, no tenía internet para acercarte un poquito al pueblo.

Yo creo señor Presidente que se nos presenta una oportunidad a través de homenajear tanto a Difusora Rochense como la 89 de hacerle un homenaje a la radio difusión, a la democracia y la libertad de expresión .-

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias Cuerpo, pido el apoyo del Cuerpo y pido que mis palabras pasen tanto a la Difusora como a la 89.3 y espero que los compañeros acompañen la votación para que a la brevedad hacer estos reconocimientos la radio ha cumplido 30 años el 8 de agosto y abrió el 8 de agosto de 1988.-

Muchas gracias.-

SR.PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil.-

El señor Edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para rendirle un reconocimiento a CW 37 Difusora Rochense y a la FM 89.3 Oceánica de la ciudad de Chuy.

Yo sugiero que este planteo pase a la Comisión de Asuntos Internos para poder hacer las coordinaciones correspondientes, planificarlo como se merece y llevarlo adelante.-

El señor edil solicita el apoyo del cuerpo para su planteo y el tema será enviado a la Comisión de Asuntos Internos.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23

Damos lectura a los Asuntos Entrados

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental.

1)- Esteban Correa gestiona exoneración de tributos del padrón 12574 de Rocha.

-A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

Comunicaciones Generales

2)- Ing. Juan Ramón Pérez en representación de "Telefónica" solicita ser recibido por la Comisión A de Legislación y Reglamento.-

-A LA MENCIONADA COMISION

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)-Asociación Civil "San Vicente Fútbol Club" solicita exoneración de multas y recargos por concepto de Tasa General Municipal.-

2)-MEVIR del balneario La Coronilla solicita exoneración de tributos.-

-A LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO.-

3)-Edil Eduardo Trabuco presenta dos notas, para el señor Jefe de Policía del Departamento y para la Fiscalía de Corte de la Nación con la finalidad de aunar fecha para ser recibidos Fiscales y Jefe de Policía en este Plenario por el tema de "inseguridad" .-

-SE LE DARÁ EL TRÁMITE SOLICITADO

4) Dr. Pablo San Martín en su calidad de Sub Director del Hospital de Rocha contesta información solicitada por la edil Graciela Nassi.-

-A DISPOSICIÓN DE SU AUTORA

SR. PRESIDENTE:- Tiene la palabra la señora edil Nassi.-

SRA. NASSI:- Que se le de lectura y pase a la Comisión de Salud de esta Junta.-

SR. PRESIDENTE:- La señora edila solicita que se le de lectura y pase a Comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad, 24 en 24

-Se lee.

A la Junta Departamental de Rocha, Edil Eduardo Veiga

De Dirección de Hospital de Rocha

En referencia a nota remitida por ese Cuerpo respecto a palabra de la señora edil Graciela Nassi, se comunica que el informe mencionado como faltante fue remitido con fecha 6 del corriente mes y año.

Se adjunta copia de nómina donde consta la recepción del mismo.-

Atentamente:- Fdo:-Dr. Pablo San Martín Sub Director Hospital de Rocha.

5)-Pedido de informes del señor edil Cristian Martínez.-

-SE LE DARA EL TRAMITE SOLICITADO

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SR. PRESIDENTE:-Los señores ediles y edilas que estén por la afirmativa para su tratamiento sírvanse indicarlo a solicitud de la edila Mary Núñez

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

La señora edila Graciela Nassi mociona para que las exoneraciones se traten en bloque.-

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

-Se leen.

#### **Asuntos informados por Comisión A de Legislación y Reglamento**

1) Lerida Martínez s/ exoneración padrón 9854 de Rocha.

2)-Paulina Sosa “ “ 43 Unidad 03 Costa Azul.

3)-Aida Hernández “ “ 1485 de Lascano

4)-Mónica Veiga “ “ 10429 de Rocha.

5).Olga Píriz “ “ 1357 de Rocha.

6)-Alba Pereyra “ “ 4060 de Rocha.

7)-Mirta Sequeira “ “ 59482 de San Luis.

8)-Alvaro Faraco “ “ 4151 de La Paloma.

9)-María Coussan “ “ 7080 de Rocha.

10)-Rubén Pereyra “ “ 7227 de Rocha.

11)-María Corbo “ “ 6589 de Rocha.

12)-José Píriz “ “ 4423 de Rocha.

13)-María Rodríguez “ “ 2517 de Rocha.

14)-Rosa Mego “ “ 3850 de Rocha.

SR.PRESIDENTE:- Los que estén por la afirmativa para aprobar los informes respectivos sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

De la Comisión B del 15 al 30 y el 34

-Se leen.

#### **Asuntos Informados por la Comisión B de Legislación y Reglamento**

15)-Elena O'brien s/exoneración padrón 1931 de Rocha.

16)-Eulario Rodríguez	“	“	2766 de Rocha.
17)-Celestina López	“	“	11940 de Rocha.
18)-Mabel Ríos	“	“	41011 de Arachania.
19)-Reyna Torres	“	“	73 de Costa Azul.
20)-Mirto de los Santos	“	“	2143 de Castillos.
21)-Lili Rocha	“	“	652 de Castillos.
22)-María Pérez	“	“	617 de Chuy.
23)-Gabriela Sena	“	“	66359 de Castillos.
24)-José Terra	“	“	798 de Castillos.
25)-Freddy Vega	“	“	4096 de Rocha.
26)-Verónica Moreira	“	“	58 de Rocha.
27)-Yenny Brañas	“	“	11404 de Rocha.
28)-Claudio Pascal	“	“	2552 de Rocha.
29)-Mirella Carrero	“	“	2520 de Rocha.
30)-Maximino Nieves	“	“	271 de Chuy.
34)-Daniel Díaz	s/exoneración padrón		7637 de Rocha.

SR. PRESIDENTE:- Los que estén por la afirmativa para aprobar los informes de los expedientes que se enumeraron sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

31)-Federico Izaguirre s/ autorización para realizar fraccionamiento Padrones 68281 y 68282

-Se lee informe de Comisión.

Rocha 8 de agosto 2018

Comisión de Legislación y Reglamento B

Esta Comisión se reúnen en el día de la fecha con la asistencia de sus Integrantes señores ediles Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva y Graciela Saroba.-

Teniendo a estudio el expediente 1813/2015 por el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de Resolución solicitando la anuencia para autorizar el fraccionamiento de los inmueble urbanos empadronados con los números 68281 y 68282 de Costa Azul presentado por el señor Federico Izaguirre en representación de Blaque S.A. así como la aceptación de la cesión a la Intendencia Departamental de Rocha de la fracción A del proyecto presentado como espacio público, esta Asesora aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada en las condiciones establecidas en la Resolución.-

Fdo:- Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva y Graciela Saroba.-

SR. PRESIDENTE:-Para aprobar el informe que se acaba de dar lectura.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

32)-Sebastián Caride s/ exoneración de la Tasa de Habilitación del local La Nave Centro Cultural.-

-Se lee informe de Comisión.

Rocha 8 de agosto 2018

Comisión de Legislación y Reglamento B

Esta Comisión se reúnen en el día de la fecha con la asistencia de sus Integrantes señores ediles Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva y Graciela Saroba.-

Teniendo a estudio el expediente 2022/2018 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de Resolución solicitando la anuencia para exonerar a la Institución “La Nave Centro Cultural” del pago de la Tasa de Habilitación correspondiente al local ubicado en la calle 25 de Agosto N° 136 donde se desarrollan actividades sociales y culturales en coordinación con entidades culturales departamentales, esta Asesora aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Fdo:- Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva y Graciela Saroba.-

SR. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe que se dio lectura.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

33)-Juan Pérez s/ autorización para colocar antena telefónica en padrón 4635 La Paloma.-

-Se lee.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A Rocha, 8 de agosto de 2018

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles, Mary Núñez, Artigas Iroldi, Rosana Piñeiro y Silvina Silva.

Dicha Comisión teniendo a estudio lo planteado por el señor Juan Ramón Pérez, quien solicita por la vía de la excepción se le permita la colocación de una antena de telefonía móvil, en el padrón 4635 en la localidad de La Paloma, que está incluido en las áreas de exclusión de ubicación de antenas de telefonía móvil establecidas en el Decreto Departamental 18/05 del 27 de diciembre de 2005.

Esta Comisión después de un intercambio de ideas por parte de los integrantes de la misma, resuelven no sea concedida dicha solicitud.

Fdo:- Mary Núñez y Silvina Silva

SR. PRESIDENTE:- Tiene la palabra el señor edil Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ:-Ya adelantamos y solo para que conste en Actas, adelantamos que vamos a votar a favor del informe, y vamos a reiterar que nosotros hemos pedido varias veces en este Cuerpo por varios trámites que se revea la posición de algunas antenas que siguen estando en zona de exclusión.

Pasa que la gente nos para en la calle, y con toda razón nos reclaman que a veces no autorizamos algunas antenas en zona de exclusión y otras que sigue existiendo.

Entonces si la Ley es justa, como debería ser se tiene que rever la ubicación de algunas antenas y que se ajuste a la reglamentación todas las antenas no importa de quien sea, así sea de magoya, porque si no estamos siendo totalmente injustos.

Estoy de acuerdo con la Resolución de la Comisión, ya me tocó el otro año en participar en una Resolución como ésta y la gente reclama y con razón.

Por lo tanto señor Presidente, nosotros vamos a votar a favor el informe y le vamos a solicitar a la Comisión que vea cuales son las antenas que están en zona de exclusión y siguen funcionando para que se vea la forma de intimar a sus propietarios y que las ubiquen en el lugar que corresponde.

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:-Señora edila Diana Da Silva

SRA. DA SILVA:-Gracias señor Presidente.

Escuchando al edil recuerdo cuando se votó aquí en la Junta Departamental la Ordenanza sobre las antenas y ahí quedo claro, y se acaba de decir en relación a las antenas que ya estaban instaladas que tenía que reverse la posición de su emplazamiento porque violentaban a la propia Ordenanza.

Eso ya está estipulado en la Ordenanza que se votó acá.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE:-Señor edil Federico Priliac.

SR. PRILIAC:-Sugerencia a la Comisión que se suspenda también si hay en trámite, no tengo conocimiento , pero que se suspenda también la instalación de nuevas antenas mientras tanto no se soluciones esa situación.

SR. PRESIDENTE:-Lo que están sugiriendo los señores ediles Martínez y Da Silva es que se le envíe una nota a la Intendencia de que se cumpla con la ordenanza vigente ...si, si, que se cumpla con la Ordenanza ...si está de acuerdo el Cuerpo le enviaremos una misiva al Intendente .

Los que estén por la afirmativa de enviarle esa solicitud al Intendente.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

Se le comunicará al señor Intendente la resolución de la Junta.

Corresponde ahora poner a votación el informe de Comisión.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

35)-Julio Baez solicita exoneración de retiros del padrón 9337 de Rocha.

-Se lee.

Rocha 8 de agosto 2018

Comisión de Legislación y Reglamento B

Esta Comisión se reúnen en el día de la fecha con la asistencia de sus Integrantes señores ediles Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva y Graciela Saroba.-

Teniendo a estudio el expediente 2134/2017 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de Resolución solicitando la anuencia para acceder a la exoneración parcial de retiros en la construcción proyectada en el padrón 9337 de la ciudad de Rocha solicitud presentada por el señor Nicolás Báez en representación de la empresa Julio Báez SRL esta Asesora aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Fdo:- Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva y Graciela Saroba.-

SR. PRESIDENTE:- Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

36)-Daniel Oks s/ fraccionamiento en Costa Azul padrón 522.-

-Se lee.

Rocha 8 de agosto 2018

Comisión de Legislación y Reglamento B

Esta Comisión se reúnen en el día de la fecha con la asistencia de sus Integrantes señores ediles Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva y Graciela Saroba.-

Teniendo a estudio el expediente 5164/2011 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de Resolución solicitando la anuencia para acceder a la habilitación de la segunda etapa del proyecto "Altos de Costa Azul" en el padrón 522 de la localidad de Costa Azul, gestión promovida por el señor Daniel Oks esta Asesora aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Fdo:- Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva y Graciela Saroba.-

SR. PRESIDENTE:- Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

38) Informe de las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas.-

Rocha, 8 de agosto 2018

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus Integrantes señores ediles Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva, Graciela Saroba, Mary Núñez, Silvina Silva, Artigas Iroldi y Rosana Piñeiro.-

Teniendo a estudio el proyecto de Ordenanza sobre instalación y permanencia de casas rodantes, remolques y similares;

Esta Asesora solicita la presencia del señor Asesor Jurídico Dr. Julio Cadimar el próximo miércoles 15 dala hora 18 y 15 a los efectos de trabajar sobre dicha Ordenanza.-

Fdo:- Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva, Graciela Saroba, Mary Núñez, Silvina Silva.-

SR. PRESIDENTE:- Los que estén por la afirmativa para aprobar este informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

39).Informe de la Comisión sobre Tenencia Responsable de Animales.

-Se lee.

#### COMISION SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES

31 de Julio 2018.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles Mario Sacia, Graciela Techera, Graciela Nassi, Estrella Franco, Roberto Méndez.-

Dicha Comisión continuando con el tratamiento del tema sobre la observación interpuesta por el Ejecutivo al Decreto sobre la Ordenanza responsable de animales, remitido por el Ejecutivo, resolvió invitar para la próxima reunión de esta Asesora que se realizará el próximo 28 de agosto a la hora 16 y 30 al Dr. Néstor Rodríguez Burnia y Dr. Humberto Alfaro.-

Fdo. Mario Sacia, Graciela Techera, Graciela Nassi, Estrella Franco, Roberto Méndez.-

SR. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

37- Informe de la Comisión de Deportes del 7 de agosto 2018.

-Se lee-

Rocha, 7 de agosto 2018

#### COMISION DE DEPORTES

Reunida la Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus Integrantes señores ediles Pura Rivero, Roberto Méndez, Julio Graña, Esther Solana, Víctor Molina y Marta Cánova.-

Esta Asesora a pedido de uno de sus Integrantes el señor edil Julio Graña, se recibió en reunión de Comisión el día de hoy a la Comisión de Fútbol Juvenil de Rocha Interior.

Se solicita al Plenario:

1)-Se declare de Interés Departamental el Proyecto presentado por la Comisión de Ligas Federadas de Fútbol de Rocha Interior (L.F.F.R.I.).

2)-Y que esta Comisión de Fútbol Juvenil de Rocha Interior sea recibida en la próxima sesión de la junta en Régimen de Comisión General, invitando además los Diputados por el departamento, Intendente Departamental de Rocha, la Comisión de Deporte de la Intendencia Departamental de Rocha, y a la Secretaría del Ministerio de Deportes, Presidente y Secretario de la Organización de Fútbol del Interior, para que desarrollen su Proyecto en acción y que todo el Plenario sea partícipe de él.

Fdo. Pura Rivero, Roberto Méndez, Julio Graña, Esther Solana, Víctor Molina .-

SR. PRESIDENTE:-Señor Edil Angel Silva .

SR. SILVA:-Que se vote y que sea para el próximo martes si el edil proponente ya se encuentra en Rocha.-

SR. PRESIDENTE:-Lo que se tiene entendido por la Mesa que los señores Integrantes que van a concurrir no van a venir hasta ...bien entonces quedamos que si se encuentra el próximo martes se realizará el día 21 sino el 28 de agosto.-

Tiene la palabra el edil Martínez.-

SR. MARTINEZ:- Además tenemos algunas solicitudes previas que se van dilatando en el tiempo también, yo creo que habría de organizarnos porque hay solicitudes previas, para poderlas organizar en el tiempo porque si no van perdiendo su sentido.

SR. PRESIDENTE :-Además solicitan ser declarados de interés departamental. No sé si están de acuerdo a acceder a tal solicitud.

Los que estén por la afirmativa

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

Está a consideración el informe.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

No habiendo más temas se levanta la sesión.  
-Así se procede siendo la hora 21 y 30 .-

MARIO BARBOZA PRIETO  
SECRETARIO GENERAL

EDUARDO VEIGA  
PRESIDENTE

## JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

**ACTA N° 156**

**Sesión Ordinaria del 14 de agosto de 2018**

### **ASISTENCIAS:**

Presiden los señores ediles Eduardo Veiga y Cosme Molina, asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Estrella Franco, Lourdes Franco, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Gabriel Correa y los ediles suplentes: Ángel Silva, Daniela Guerra, Saúl Brener, Julio Arraras, Leticia Méndez y Laureano Moreira.

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Rodolfo Olivera y Rosana Piñeiro.

Con aviso los señores ediles: Lavallega Cardoso, Julio Graña, Carlos Dianessi y Artigas Iroldi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego,  
María E. Cedrés, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Graciela Nassi,  
Gladys Pereyra, Nicasio Moreno, Grisel Caram, Vilma  
Olivera y Eduardo Trabuco.